



Curso Avanzado Online de Aplicación Práctica de la Consolidación Contable y Fiscal



[e]
Iniciativas Empresariales
| estrategias de formación



MANAGER
BUSINESS
SCHOOL

Tel. 900 670 400 - attcliente@iniciativasempresariales.com
www.iniciativasempresariales.com

BARCELONA - BILBAO - MADRID - SEVILLA - VALENCIA - ZARAGOZA

Aplicación Práctica de la Consolidación Contable y Fiscal

Presentación

Quizás los términos “consolidación contable” no sean el título más atractivo del mundo. Desde luego, este curso no va de temas actuales como hacerse viral en Instagram o conseguir seguidores en TikTok. Pero sí es válido para aprender lo que hace día a día la empresa Meta, matriz que engloba Facebook, WhatsApp e Instagram, porque para cuadrar sus cuentas, estas empresas realizan periódicamente documentos que deben presentar al mercado.

Las cuentas anuales son aquel grupo de documentos presentados por cada empresa como resumen de su trabajo anual. A través de ellas se cumplen las exigencias del organismo regulador y se ofrece transparencia al mercado. La intención de este curso no es otra que exponer cuáles son las diferencias que se establecen en este procedimiento cuando, en lugar de hablar de una empresa, hablamos de grupo de empresas.

La consolidación de los estados financieros consiste en un conjunto de técnicas orientadas a elaborar unas únicas cuentas anuales que engloben los resultados de un grupo de sociedades. De esta forma, se puede tener una visión única de empresas que están relacionadas entre sí, aunque cada una tenga su propia personalidad. A lo largo de este curso conoceremos qué es la consolidación contable, qué es un grupo de empresas, qué características tienen y cuál es la finalidad de consolidar.

La Formación E-learning

Con más de 35 años de experiencia en la formación de directivos y profesionales, Iniciativas Empresariales y la Manager Business School presentan sus cursos e-learning. Diseñados por profesionales en activo, expertos en las materias impartidas, son cursos de corta duración y eminentemente prácticos, orientados a ofrecer herramientas de análisis y ejecución de aplicación inmediata en el puesto de trabajo.

Nuestros cursos e-learning dan respuesta a las necesidades formativas de la empresa permitiendo:

- 1 La posibilidad de *escoger* el momento y lugar más adecuado para su formación.
- 2 *Interactuar* con otros estudiantes enriqueciendo la diversidad de visiones y opiniones y su aplicación en situaciones reales.
- 3 *Aumentar sus capacidades* y competencias en el puesto de trabajo en base al estudio de los casos reales planteados en el curso.
- 4 *Trabajar* con los recursos que ofrece el entorno on-line.

Aplicación Práctica de la Consolidación Contable y Fiscal

Objetivos del curso:

- Exponer los diferentes grupos empresariales que existen, así como los distintos caminos que hay a la hora de hacer crecer un negocio.
- Dominar la consolidación contable de los estados financieros.
- Describir los métodos que existen para elaborar cuentas anuales consolidadas.
- Conocer las diferentes combinaciones de negocios que pueden darse y, según el caso en que nos encontremos, identificar los diferentes aspectos de la contabilidad a tener en cuenta.
- Estudiar casos concretos que se pueden dar a la hora de realizar adquisiciones, mostrando cómo hay que consolidar las cuentas según el tipo de combinación que se haya realizado.
- Conocer los ajustes que se deben realizar cuando las empresas del grupo realizan operaciones en moneda extranjera.
- Estudiar todas las implicaciones fiscales que conlleva la consolidación contable.
- Exponer los 6 métodos para el cálculo del porcentaje de dominio de la sociedad dominante sobre las sociedades dependientes.
- Conocer los requisitos formales a tener en cuenta para la aplicación del régimen de consolidación.
- Analizar las formas a proceder cuando las sociedades del grupo presentan bases imponibles negativas.

“ Consolidación contable: de técnica estatutaria a herramienta de gestión que va más allá de la obligación y que representa un pilar para la toma de decisiones en las organizaciones ”

Dirigido a:

Directores Financieros, Contables y Administrativos, así como a todas aquellas personas del área que quieran ampliar y actualizar conocimientos sobre el proceso de elaboración de estados financieros consolidados.

Para la realización del curso es recomendable tener conocimientos previos de contabilidad, así como una mínima experiencia en la elaboración de cuentas anuales.

Aplicación Práctica de la Consolidación Contable y Fiscal

Estructura y Contenido del curso

El curso tiene una duración de 80 horas lectivas 100% online que se realizan a través de la plataforma e-learning de Iniciativas Empresariales que permite el acceso de forma rápida y fácil a todo el contenido:

Manual de Estudio

17 módulos de formación que contienen el temario que forma parte del curso y que ha sido elaborado por profesionales en activo expertos en la materia.

Material Complementario

En cada uno de los módulos que le ayudará en la comprensión de los temas tratados.

Ejercicios de aprendizaje y pruebas de autoevaluación

para la comprobación práctica de los conocimientos adquiridos.

Bibliografía y enlaces de lectura recomendados para completar la formación.

Metodología 100% E-learning



Aula Virtual *

Permite el acceso a los contenidos del curso desde cualquier dispositivo las 24 horas del día los 7 días de la semana.

En todos nuestros cursos es el alumno quien marca su ritmo de trabajo y estudio en función de sus necesidades y tiempo disponible.



Soporte Docente Personalizado

El alumno tendrá acceso a nuestro equipo docente que le dará soporte a lo largo de todo el curso resolviendo todas las dudas, tanto a nivel de contenidos como cuestiones técnicas y de seguimiento que se le puedan plantear.



* El alumno podrá descargarse la APP Moodle Mobile (disponible gratuitamente en Google Play para Android y la Apple Store para iOS) que le permitirá acceder a la plataforma desde cualquier dispositivo móvil y realizar el curso desde cualquier lugar y en cualquier momento.

Contenido del Curso

MÓDULO 1. Concentración empresarial

2 horas

- 1.1. Introducción.
- 1.2. Planificación del crecimiento.
- 1.3. Grupos de sociedades:
 - 1.3.1. Los grupos en la realidad económica.
 - 1.3.2. Formas de ejercer el dominio

MÓDULO 2. Consolidación de los estados contables

4 horas

La consolidación de los estados contables es una parte de la contabilidad que tiene como finalidad la elaboración de las cuentas anuales representativas de la imagen fiel de un grupo de empresas. Las cuentas consolidadas se confeccionan a partir de las cuentas individuales de cada una de las sociedades que conforman el grupo.

- 2.1. Introducción.
- 2.2. Elaboración de las cuentas consolidadas:
 - 2.2.1. Homogeneización.
 - 2.2.2. Agregación.
 - 2.2.3. Eliminaciones.
- 2.3. Métodos de consolidación:
 - 2.3.1. Método de integración global.
 - 2.3.2. Método de integración proporcional.
 - 2.3.3. Procedimiento de puesta en marcha.
 - 2.3.4. Inversiones mantenidas para la venta:
 - 2.3.4.1. Inversiones en sociedades dependientes.
 - 2.3.4.2. Inversiones en asociadas y multigrupo mantenidas para la venta.
 - 2.3.4.3. Adquisición para posterior enajenación.
- 2.4. La normativa contable en el ámbito de la consolidación.
- 2.5. NIIF 3 y la NIC 27 de 2008. Principales cambios:
 - 2.5.1. Coste de adquisición.
 - 2.5.2. Contingencias asumidas.
 - 2.5.3. Adquisiciones parciales.
 - 2.5.4. Adquisiciones por etapas.

2.5.5. Transacciones con intereses minoritarios.

2.6. NIIF 10 y NIIF 11 versión 2011. Principales cambios:

2.6.1. Principales cambios en la NIIF 10.

2.6.2. Principales cambios en la NIIF 11.

MÓDULO 3. Los sujetos de la consolidación

6 horas

Cualquier persona que haya tenido contacto con el mundo empresarial sabe que existe la obligación de presentar las cuentas anuales todos los años. Lo que no suele estar tan claro es qué tipo de empresas o sociedades tienen la obligación de presentarlas y cuáles no.

Esta situación que acabamos de describir empeora cuando hablamos de grupos empresariales. Ya no se trata solo de saber si existe o no existe obligación de confeccionar cuentas anuales. Se trata de saber si existe o no la obligación de consolidarlas.

3.1. Introducción.

3.2. Definición de grupo de sociedades:

3.2.1. La presunción de control.

3.2.2. Cómputo de derechos de voto.

3.2.3. Estados financieros consolidados.

3.3. Las sociedades multigrupo. Conjunto consolidable:

3.3.1. Las NIIF 11. Acuerdos conjuntos.

3.4. Sociedades asociadas. Perímetro de la consolidación.

3.5. ¿Quién está obligado a consolidar?

3.6. Dispensa de la obligación de consolidar:

3.6.1. Dispensa por razón de tamaño.

3.6.2. Dispensa por razón de subgrupos.

3.6.3. Dispensa por razón de importancia.

3.7. Entidades de propósito especial.

MÓDULO 4. Integración global. Homogeneización y agregación

2 horas

El método de integración global consiste en incorporar a los informes principales de las cuentas anuales todas las partidas de las sociedades del grupo una vez realizadas las homogeneizaciones previas. Este proceso se refleja en lo que se denomina hoja de trabajo de consolidación.

4.1. Integración.

4.2. Homogeneización:

- 4.2.1. Homogeneización temporal.
- 4.2.2. Homogeneización valorativa.
- 4.2.3. Homogeneización por las operaciones internas.

4.3. Agregación.

MÓDULO 5. Homogeneización global. Primera consolidación

8 horas

5.1. Introducción.

5.2. Método de adquisición:

- 5.2.1. Determinación de la empresa adquiriente.
- 5.2.2. Fecha de adquisición:
 - 5.2.2.1. Sociedades consolidadas en fecha posterior a la adquisición.

5.3. Coste de la combinación:

- 5.3.1. Reconocimiento y valoración:
 - 5.3.1.1. Reconocimiento.
 - 5.3.1.2. Valoración.
 - 5.3.1.3. Efecto fiscal.

5.4. Consolidación y diferencia negativa:

- 5.4.1. Fondo de Comercio.
- 5.4.2. Diferencia negativa de consolidación.

5.5. Eliminación inversión patrimonio neto.

5.6. Participación de los socios externos.

5.7. Adquisición del control por etapas.

MÓDULO 6. Integración global. Consolidaciones posteriores

8 horas

Pueden realizarse en ocasiones inversiones por parte de socios externos que pueden llevar o no a la pérdida de control de una sociedad. Por ello, es importante estudiar cómo afecta cada una de estas situaciones a la consolidación de cuentas.

- 6.1. Variaciones del patrimonio.
- 6.2. Los socios externos.
- 6.3. Modificación de la participación sin pérdida de control.
- 6.4. Inversiones adicionales.
- 6.5. Pérdida de control.

MÓDULO 7. Integración global. Eliminación inversión-patrimonio neto. Casos particulares

10 horas

- 7.1. Adquisición inversa.
- 7.2. Adquisición del control sin transferir contraprestación.
- 7.3. Participaciones indirectas.
- 7.4. Participaciones en el capital de la dominante.
- 7.5. Participaciones recíprocas entre dependientes.

MÓDULO 8. Integración global. Eliminación inversión-patrimonio neto. Excepciones

4 horas

En el día a día de una actividad empresarial podemos encontrarnos con situaciones poco habituales y con otras que se ven afectadas por nuevas normativas o cambios de situaciones. Por ello, es importante conocer estas situaciones atípicas y ver cómo actuar para cumplir con la normativa.

- 8.1. Adquisición de una sociedad que no constituye un negocio.
- 8.2. Transmisiones de participaciones entre sociedades del grupo.
- 8.3. Combinaciones de negocios entre empresas del grupo.

MÓDULO 9. Integración global. Eliminación inversión-patrimonio neto. Partidas intragrupo

10 horas

La eliminación de partidas intragrupo como consecuencia de las operaciones realizadas entre las sociedades pertenecientes al grupo, están reguladas en los artículos del 41 al 49 de las NOFCAC que establecen que deberán eliminarse en su totalidad de las cuentas anuales consolidadas los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del grupo, una vez realizados los ajustes que procedan por homogeneización.

9.1. Eliminaciones por operaciones internas.

9.2. Eliminación de resultados por operaciones internas de existencias:

9.2.1. Operaciones en el mismo ejercicio:

9.2.1.1. Operaciones entre dos sociedades pertenecientes al grupo.

9.2.1.2. Operaciones entre tres sociedades pertenecientes al grupo.

9.2.2. Operaciones en ejercicios posteriores.

9.2.3. Cambio de afectación.

9.2.4. Compraventa realizada en términos de compensación de costes.

9.3. Eliminaciones por operaciones internas de inmovilizado o inversiones inmobiliarias:

9.3.1. Activos No Depreciables.

9.3.2. Activos Depreciables.

9.4. Eliminaciones de resultados por operaciones internas de servicios.

9.5. Eliminaciones de resultados por operaciones internas de activos financieros:

9.5.1. Transmisión intragrupo de activos financieros ajenos mantenidos hasta vencimiento.

9.5.2. Transmisión intragrupo de activos ajenos al grupo mantenidos para negociar.

9.5.3. Transmisión intragrupo de activos financieros ajenos clasificados como disponibles para la venta.

9.5.4. Adquisición de activos financieros que para otra sociedad son pasivos.

9.6. Adquisición a terceros de pasivos emitidos por el grupo.

MÓDULO 10. Integración proporcional y puesta en equivalencia

4 horas

El método de integración proporcional consiste en la incorporación a las cuentas anuales consolidadas de la posición de activos, pasivos, gastos, ingresos y demás partidas de las cuentas anuales de la sociedad multigrupo correspondiente al porcentaje que de su patrimonio neto posean las sociedades que resulten pertinentes.

10.1. Integración proporcional:

10.1.1. Criterios aplicables.

10.2. Procedimiento de puesta en equivalencia:

10.2.1. Primera aplicación.

10.2.2. Ajustes al valor inicial.

10.2.3. Modificación de la participación.

10.2.4. Pérdida por deterioro.

10.2.5. Pérdida de la condición de asociada.

MÓDULO 11. Otras normas aplicables

6 horas

11.1. Moneda extranjera:

11.1.1. Moneda funcional y moneda de presentación.

11.2. Moneda distinta de la moneda de presentación.

11.3. Conversión a euros por altas tasas de inflación.

11.4. Diferencias de cambio derivadas de partidas monetarias intragrupos:

11.4.1. Inversión neta en el extranjero.

11.5. Enajenación en el extranjero.

11.6. Sociedades puestas en equivalencia.

11.7. Eliminaciones de resultados internos.

MÓDULO 12. Impuestos sobre beneficios

4 horas

A la hora de tributar, los grupos de entidades pueden optar por un régimen de consolidación fiscal si cumplen determinados requisitos. Es importante conocer los ajustes que se deben realizar en la contabilidad según el caso.

- 12.1. Impuesto de Sociedades.
- 12.2. Normativa de consolidación.
- 12.3. Reservas:
 - 12.3.1. Reservas de capitalización.
 - 12.3.2. Reservas de nivelación.

MÓDULO 13. El grupo fiscal

2 horas

- 13.1. Composición.
- 13.2. Diferencias con el grupo mercantil y el grupo de consolidación.
- 13.3. Ventajas del régimen de consolidación fiscal.

MÓDULO 14. Delimitación del grupo y relación con otros regímenes

2 horas

- 14.1. El grupo fiscal.
- 14.2. Dominante y representante.
- 14.3. Sociedades dependientes.
- 14.4. Métodos para determinar el dominio:
 - 14.4.1. Métodos:
 - 14.4.1.1. Directo.
 - 14.4.1.2. Indirecto.
 - 14.4.1.3. Recíproco.
 - 14.4.1.4. Triangular.
 - 14.4.1.5. Circular.
 - 14.4.1.6. Complejo.
- 14.5. Compatibilidad con otros regímenes.

MÓDULO 15. Requisitos formales para la aplicación del régimen de consolidación

4 horas

Para la aplicación del régimen de consolidación fiscal es necesario que todas las sociedades que reúnen los requisitos para formar grupo adopten unos acuerdos previos. Si alguna de las sociedades no los adoptase, no se podría llevar a cabo el régimen.

- 15.1. Requisitos internos.
- 15.2. Requisitos externos:
 - 15.2.1. Comunicación a la AEAT.
- 15.3. Régimen sancionador.
- 15.4. Componentes de la base imponible:
 - 15.4.1. Precisiones.
- 15.5. Diferencia de primera consolidación.
- 15.6. Eliminaciones e incorporaciones.
- 15.7. Operaciones internas con existencias.
- 15.8. Operaciones internas con inmovilizado.
- 15.9. Operaciones internas de servicios.
- 15.10. Operaciones internas de activos financieros.
- 15.11. Dividendos.
- 15.12. Deterioro.

MÓDULO 16. Base negativa y periodo impositivo

2 horas

La base imponible negativa se refiere a la situación en la que una entidad tiene pérdidas acumuladas en su historial contable. En el contexto de la consolidación fiscal, estas pérdidas pueden ser utilizadas para compensar las ganancias de otras entidades del grupo, reduciendo así la base imponible consolidada del grupo y, por ende, el impuesto a pagar.

- 16.1. Bases negativas del grupo.
- 16.2. Bases negativas obtenidas con anterioridad.
- 16.3. El periodo impositivo.
- 16.4. Cuota íntegra.
- 16.5. Orden de las deducciones.

16.6. Deducción por doble imposición internacional:

16.6.1. Doble imposición jurídica.

16.7. Bonificaciones:

16.7.1. Deducciones para incentivar determinadas actividades.

MÓDULO 17. Pagos a cuenta y salida

2 horas

Los pagos a cuenta se basan en estimaciones de los ingresos y gastos que la empresa espera tener al final del año fiscal. Aunque las entidades dentro del grupo presentan sus declaraciones por separado, habrá que realizar una consolidación de los resultados del grupo, además de ajustes a final de año.

17.1 Pagos fraccionados:

17.1.1. Sistema de la base imponible.

17.2. Retenciones.

17.3. Salida y efectos:

17.3.1. Causas.

17.3.2. Momento de pérdida.

17.3.3. Consecuencias.

17.4. Obligaciones:

17.4.1. Obligados a presentar declaración y autoliquidación.

17.4.2. Plazos.

Aplicación Práctica de la Consolidación Contable y Fiscal

Autor



Raúl Barberá

Licenciado en Ciencias Exactas. Posgraduado en Planificación de Procesos y en Asesoramiento Financiero, cuenta con casi dos décadas de experiencia en formación digital y presencial, consultoría empresarial y asesoría fiscal y financiera. Durante estos años ha ayudado a multitud de emprendedores a crear, consolidar y reflotar sus proyectos. También participa de forma regular en proyectos de investigación y cuenta con varias publicaciones en revistas científicas y académicas.

Titulación

Una vez finalizado el curso el alumno recibirá el diploma que acreditará el haber superado de forma satisfactoria todas las pruebas propuestas en el mismo.

